



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00040251- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Carlos Daniel Mias de realización del *“Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología UNC y Graduados Nacionales e Internacionales”* para el año 2025, y

CONSIDERANDO

Que la propuesta de evento científico se efectúa en el marco del proyecto de investigación titulado: “Instrucción, reserva cognitiva y ambientes enriquecidos de estímulos en adultos mayores. Estudio de su asociación y efectos sobre el estado cognitivo”, aprobado por Resolución SeCyT N° 233/2020, Titular: Carlos Daniel Mias;

Que en la propuesta se consignan los/as docentes investigadores/as que tendrán la responsabilidad académica, administrativa y organizativa del Programa de Seminarios, como así también los/as docentes investigadores/as que tendrán a su cargo el dictado de cada Seminario;

Que los/as investigadores/as invitados/as poseen los méritos requeridos para desempeñarse en la tarea encomendada;

Que en la propuesta de referencia se indica que los Seminarios del Programa serán dictados bajo la modalidad virtual, y de manera independiente entre sí, debiéndose certificar de dicha manera;

Que el Programa de Seminarios se propone como un evento destinado a: Estudiantes de Prácticas supervisadas y de investigación e Investigadores/as de proyectos acreditados en la Facultad de Psicología UNC y de postgrado, con intereses vinculados a la Neuropsicología y Neurociencias aplicadas; Participantes bajo convenio de cooperación recíproca con el Servicio de Neuropsicología; Y egresados/as nacionales y extranjeros/as en general con necesidades de introducirse en tareas de investigación en neuropsicología;

Que la propuesta cumple con los criterios de la reglamentación de "Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos", Resolución Decanal N° 583/2013 y se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del *“Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología UNC y Graduados Nacionales e Internacionales”* durante el año 2025, bajo la modalidad virtual.

Artículo 2°: Autorizar la participación del Dr. Carlos Daniel Mias como Responsable Académico del *“Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología UNC y Graduados Nacionales e Internacionales”*.

Artículo 3°: Autorizar la participación de la Lic. Marisa Bastida y la Lic. María Laura Del Boca como miembros del Comité Organizador del *“Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología UNC y Graduados Nacionales e Internacionales”*.

Artículo 4°: Autorizar la participación de la Lic. Marisa Bastida como Responsable Administrativa del *“Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología UNC y Graduados Nacionales e Internacionales”*.

Artículo 5°: Autorizar la realización de los Seminarios del *“Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología UNC y Graduados Nacionales e Internacionales”* tal como se detalla en Anexo, que con 2 (dos) fojas forma parte de la presente Resolución en archivo embebido IF-2025-00047614-UNC-SECYT#FP.

Artículo 6°: Autorizar la participación de los/as docentes investigadores/as como Docentes a cargo del dictado de los Seminarios del *“Programa de Seminarios del Servicio de Neuropsicología para Investigadores y Pasantes de la Facultad Psicología UNC y Graduados Nacionales e Internacionales”* tal como se detalla en Anexo, que con 2 (dos) fojas forma parte de la presente Resolución en archivo embebido IF-2025-00047614-UNC-SECYT#FP.

Artículo 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

